



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Penhos, Matías

Derechos humanos



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Penhos, M. (2024). *Derechos humanos. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5207>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Anexo I

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carreras: Diplomatura en Ciencias Sociales y Diplomatura en Economía y Administración

Año: 2024 (2° Cuatrimestre)

Curso: Derechos Humanos

Profesor: Matías Penhos

Correo electrónico: mpenhos@unq.edu.ar

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas áulicas y 1 (una) hora extra-áulica

Modalidad: Presencial

Horario: lunes, 20:00 a 22:00 hs / jueves, 20:00 a 22:00 hs

Hora de consulta extra-clase: lunes, de 17:00 a 18:00 hs.

Créditos: 10 (diez)

Núcleo al que pertenece: Curso electivo

Tipo de asignatura: predominantemente teórica

Presentación y Objetivos:

- Que las y los estudiantes conozcan los conceptos básicos vinculados a la protección y promoción de los derechos y la gravedad de su vulneración.
- Que las y los estudiantes incorporen el ejercicio de consulta y análisis de los instrumentos normativos de derechos humanos en cualquiera de sus niveles (internacional, nacional y/o local) como forma de abordar las problemáticas sociales y la lucha contra las diferentes formas de racismo.
- Que las y los estudiantes valoren el esfuerzo realizado por referentes de movimientos sociales y militantes de la lucha por la dignidad de toda persona en su camino por alcanzar hacia una vigencia plena de los derechos humanos.
- Que las y los estudiantes ayuden a generar actitudes de compromiso solidario para que todas las personas sean respetadas plenamente en el ejercicio cotidiano de sus derechos.
- Que las y los estudiantes reconozcan la importancia del desarrollo institucional, normativo y de políticas orientadas a promover el respeto y la vigencia de los derechos humanos.

Contenidos mínimos:

El concepto de derechos humanos. Fundamentos y tradiciones. Características y consecuencias de la inherencia. El sujeto de los derechos humanos: persona, familia, pueblo, humanidad. Las aporías de la modernidad. Antecedentes premodernos. Las



declaraciones como dispositivo del sujeto burgués. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Los procesos de positivización, generalización, expansión, internacionalización y especificación. El fenómeno de los derechos humanos en Argentina y su irrupción en la agenda política durante y post-Dictadura cívico-militar. El positivismo y la legitimación de las diferencias desde los estados nacionales en base a desigualdades (de clase, étnico-raciales, de-coloniales y de género). No discriminación y principio de igualdad. Sistemas de protección de derechos humanos universal y regional. (Res. (CD) N° 183/24)

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1. El nombre y el concepto de derechos humanos. Fundamento de los derechos humanos. Las diversas teorías: iusnaturalista, historicista, ética. Características de los derechos humanos: inherentes a la persona, inalienables, universales, interdependientes. El sujeto de los derechos humanos: persona, familia, pueblo, humanidad. Principios de dignidad, igualdad, no discriminación, libertad. Garantías de protección del estado y los “estados de excepción”. Universalismo vs. Particularismo. La globalización y los derechos humanos como gramática universal.

Unidad 2. Historia del reconocimiento de los derechos humanos. Antecedentes. Carta Magna de 1219. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sociedad de las Naciones. La Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Los procesos de positivización, generalización, expansión, internacionalización y especificación. El fenómeno de los derechos humanos y su irrupción en la agenda política de la post-dictadura cívico-militar. La triple instalación de los derechos humanos.

Unidad 3. Historia de la lucha por la vigencia de los derechos humanos. Avances y retrocesos en las constituciones liberales del siglo XIX. Los procesos de emancipación y autodeterminación de los pueblos. El positivismo y la legitimación de las desigualdades de clase, étnico-raciales y de género. La Guerra Fría y la Doctrina de la Seguridad Nacional. El plan Cóndor. Violaciones masivas y sistemáticas de los DDHH. La resistencia a las dictaduras y las organizaciones de derechos humanos. La justicia transicional. Los juicios por responsabilidad penal. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Su exigibilidad. Derechos de solidaridad.



Unidad 4. El reconocimiento del derecho a la vida y la integridad en los tratados de derechos humanos. Violaciones contra el derecho a la vida. Las ejecuciones y detenciones arbitrarias. La pena de muerte. Principios generales sobre uso de la fuerza. El delito de genocidio. Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio. Violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos. La Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos y Penas crueles, inhumanos y degradantes. La desaparición forzada de personas.

Unidad 5. Derecho a la libertad y seguridad de las personas. Detenciones arbitrarias. La presunción de inocencia. Derecho al debido proceso, a la defensa en juicio y a un juicio imparcial. Derechos de las personas privadas de libertad. El estado actual del problema en los diversos países, con especial referencia a la Argentina. El concepto de delito de lesa humanidad. La definición de genocidio, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. El derecho a la identidad.

Unidad 6. Sistemas de protección de derechos humanos: Naciones Unidas y América. Instrumentos de derechos humanos: declaraciones, pactos o convenciones en cada uno de los sistemas. Estructura de las convenciones: propósitos; obligaciones de los estados; derechos humanos que se protegen; mecanismos de protección; organismos convencionales, su composición y atribuciones; vigencia de los tratados. Modo de interpretación de las convenciones. Eficacia jurídica de los instrumentos sobre derechos humanos. Los tratados de Derechos Humanos en la Constitución Nacional. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sus funciones. La figura de los mandatos especiales por temas y por países. La perspectiva pro-persona. La Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Unidad 7. Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José de Costa Rica"). Derechos que se promueven y protegen. Medios de protección: la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su composición y competencias. Presentaciones de los particulares y de los Estados. Condiciones de admisibilidad. El procedimiento de solución amistosa. Los informes de la Comisión. Las visitas a los lugares. Competencia contenciosa y consultiva de la Corte. Ejemplos de casos resueltos por la Comisión y la Corte. Derechos de los migrantes y los refugiados. Convención sobre el estatuto de los refugiados. Leyes nacionales 25871



-de Migraciones- y 26165 -de Protección de los Refugiados-. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Las migraciones internas. Los desplazamientos de población.

Unidad 8. Los problemas de discriminación y racismo. Esfuerzos para superarlos. El apartheid. Las convenciones contra la discriminación racial y contra el crimen del apartheid. Las nociones de raza y etnia. Derechos de los pueblos. Derecho de libre determinación. Derecho de disponer sobre sus recursos. Derechos de las poblaciones indígenas. Reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural. El problema de la violencia contra la mujer. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará).

Unidad 9. Derechos humanos de la mujer. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. Las políticas encaminadas a eliminar la discriminación contra la mujer. Las medidas legislativas y administrativas para la igualdad de oportunidades. La perspectiva de género en los programas sociales. Ley nacional 26485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Unidad 10. La memoria como instancia de auto-reflexión crítica. La educación política como objetivo central para impedir que Auschwitz se repita. El derecho a la educación hace exigible la educación para todos. Los derechos humanos aplicados al sistema educativo. La educación en derechos humanos forma sujetos de derechos humanos habilita para ejercer y defender los derechos propios y de los demás, e interpreta el paradigma de derechos como pautas de interrelación y convivencia humana en la cotidianeidad. La noción de ciudadanía global. La concepción de la identidad plural. Los Modelos de Naciones Unidas como técnica de juego de rol que permite abarcar contenidos, incorporar habilidades para la participación ciudadana global e incorporar valores y actitudes que promueven los derechos humanos.

Unidad 11. Derechos de las personas con discapacidades. Los modelos históricos de abordaje de la discapacidad: el Pre-Moderno; el Médico o Rehabilitador; el Social; y el Bio-psico-social (OMS). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. La discapacidad como eje de un movimiento social de afirmación de derechos. La CONADIS.



Unidad 12. Derechos del niño. Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos adicionales. El niño sujeto de derechos. Las medidas de protección. El interés superior del niño. Derechos reconocidos a los niños en la Convención. Papel reconocido a la familia. El niño en conflicto con la ley penal. Los paradigmas de la situación irregular y de la protección integral. La legislación argentina sobre promoción y protección de los derechos del niño. Principales problemas actuales en relación con los derechos del niño. Los niños y la guerra. Las juventudes y participación política en América Latina.

Unidad 13. La comunicación como derecho básico. Vínculos con las nociones de democracia e información. De la libertad de prensa a la libertad de información. La comunicación trasciende el concepto de información. La comunicación en los tiempos del capitalismo maduro. Las relaciones de poder “Norte-Sur” y los grandes medios de comunicación social. Violaciones al derecho a la comunicación. Las recomendaciones del NOMIC (Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones). El desafío de las nuevas TIC. La brecha en el acceso y los abismos virtuales. Los nuevos militantes del Derecho a la Comunicación. La situación en Argentina: avances y retrocesos en la lucha pos dictadura cívico-militar.

Unidad 14. Derecho humanitario. Concepto. Normas fundamentales de derecho humanitario en los conflictos armados internacionales y en los conflictos internos de un país. Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Principios. El Comité Internacional de la Cruz Roja. Objetivos y principales actividades. La asistencia humanitaria. Cuidados especiales para grupos en situación de vulnerabilidad: familias, personas privadas de libertad, heridos en campo de batalla. Derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos.

Unidad 15. La protección del medio ambiente. El derecho humano al medio ambiente. El clima y el efecto invernadero. Causas, responsables y consecuencias. Energías alternativas. Las Conferencias Mundiales sobre Cambio Climático. Lxs niñxs convertidos en actores protagonistas del movimiento ambientalista. El concepto de Emergencia climática.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1

- Nikken, Pedro (1994). **El concepto de Derechos Humanos** en *Estudios Básicos de*



Derechos Humanos. IIDH, San José de Costa Rica.

- Raffin, Marcelo (2006). **Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos** (Cap. 1) en *La Experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. Editores del Puerto; Buenos Aires.

Instrumentos normativos de consulta

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (consultado el 20/02/19).
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp> (consultado el 20/02/19).

Unidad 2

- Rodino, Ana María (2015). **Derechos humanos, Estado de Derecho y democracia** (Cap. 1) en *Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica.
- Ripa, Luisa y Brardinelli, Rodolfo (2014). **La era de los derechos humanos, realidades, tensiones y universidad** en Lozano, M. y Flores, M. (comp.) *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Pinto, Mónica (1997). **Las declaraciones de derechos humanos** (Cap. 3); **Tratados de derechos humanos** (Cap. 4) en *Temas de Derechos Humanos*. Editores del Puerto; Bs. As.

Instrumentos normativos de consulta

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights> (consultado el 10/02/2023).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx> (consultada el 10/02/23)

Unidad 3

- Abramovich, Víctor (2009). **La situación de los derechos humanos en América Latina**. Ponencia presentada en el III Taller Regional “Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente” (Memoria Abierta - Coalición Internacional de Sitios de Conciencia), Buenos Aires, 18 de mayo.
- Cançado Trindade, Antonio (1994). **Derechos de solidaridad**. En: IIDH, Estudios básicos en derechos humanos, Tomo I, pp. 63-73.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_coleccion_debolsillo_10_convencion_americana_ddhh.pdf (consultado el 10/02/2023).
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre DDHH en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988). Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-52.html> (consultado el 10/02/23).

Unidad 4

- Raffin, Marcelo (2006). **El desafío histórico** (Cap. 3) en *La Experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. Editores del Puerto; Buenos Aires.



- Mignone, Emilio (1999). **El vicariato castrense** (Cap. 1) en *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Editado por la UNQ y el Diario Página/12, Buenos Aires.
- Walsh, Rodolfo (1977). **Carta Abierta de un escritor a la Junta militar**. En: <https://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOVALSH.pdf> (consultado el 10/02/23).

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Internacional contra el Genocidio (1949). Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/16264.pdf> (consultado el 10/02/2023).
- CAT (1984). Disponible en: https://cti2024.org/wp-content/uploads/2020/11/UNCAT-OPCAT-treaties_ES.pdf (consultada el 10/02/2023).
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2002). Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-against-torture-and-other-cruel> (consultado el 10/02/2023).

Unidad 5

- Raffin, Marcelo (2006). **El problema del mal radical o el enfrentamiento de los absolutos** (Cap. 4) en *La Experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. Editores del Puerto, Buenos Aires.
- Mignone, Emilio (1991). **La transición democrática** en *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*. Editado por CELS y Ediciones Pensamiento Nacional.
- Abuelas de Plaza de Mayo (2021). **La construcción del derecho a la identidad: aspectos psicológicos y jurídicos**. Editorial Mimeo, Buenos Aires.
- CONADEP (1984): **Prólogo del Nunca más**. Editorial Eudeba, Bs. As. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm> (consultado el 10/02/23).

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994). Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html> (consultada el 10/02/23).
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada (2006). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx> (consultada el 10/02/23).
- Estatuto de Roma (1998). Disponible en: [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) (consultado el 10/02/2023)

Unidad 6

- Pinto, Mónica (1997): **Sistema de protección. Mecanismos previstos en los tratados** (Cap. 7); **Sistemas de protección. Mecanismos establecidos en las organizaciones internacionales** (Cap. 8) en *Temas de Derechos Humanos*. Editores del Puerto. Bs. As.
- Naciones Unidas (2012). **El sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas**. Folleto informativo N° 30/Rev.1 Autores: Nueva York-Ginebra.
- Salvioli, Fabián (2019). **La perspectiva pro persona: interpretación y aplicación de los derechos humanos** (Cap. XII) en *Introducción a los derechos humanos*. Editado por el Inst. Interamericano de Responsabilidad Social y DDHH, San José de Costa Rica.

Instrumentos normativos de consulta

- La Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (2015). Disponible en

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> (consultada el 10/02/2023).

Unidad 7

- Rodríguez Rescia, Víctor (2009). **Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Guía modelo para su lectura y análisis.** Editado por el IIDH, San José de Costa Rica.
- García Ramírez (2004). **La función consultiva de la Corte Interamericana de derechos humanos y la OC-18/03** (Introducción) en *Corte Interamericana de DDHH. Opinión Consultiva OC-18/03*. Editado por la Comisión Nacional de DDHH de México, México D.F.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0034> (consultada el 20/02/19).
- Convención Internacional sobre el Estatuto del Refugiado (1951). Disponible en: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf> (consultado el 10/02/2023).
- Ley Nacional 25.871 sobre Migraciones (2004). Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf y Ley 26.165 sobre Protección a los Refugiados (2006). Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/conare/pdf/ley_26165.pdf (consultadas el 10/02/2023).

Unidad 8

- Segato, Rita (2006). **Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales.** En: Educar en ciudadanía intercultural. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Delrío, Walter (2010). **El genocidio indígena y los silencios historiográficos** en Bayer O. (coord.) *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios.* Editado por Red IGPI, Bs. As.
- Maffía, Diana (2010). **Violencia y lenguaje: de la palabra del amo a la toma de la palabra.** En: Encuentro Internacional sobre Violencia de Género, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx> (consultada el 10/02/2023).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Disponible en http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (consultada el 10/02/23).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994). Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf> (consultado el 10/02/2023).

Unidad 9

- Segato, Rita (2003). **La estructura de género y el mandato de violación** (Cap. 1); **La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho** (Cap. 4) en *Las estructuras elementales de la violencia.* Editorial UNQ, Bs. As.



- Segato, Rita (2006). **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado**. Editorial Tinta Limón; Bs. As.
- Abramovich, Víctor (2012). **Responsabilidad estatal por violencia de género: comentarios sobre el caso Campo Algodonero en la CIDH** en Sonderegger, M. (comp.) *Género y poder en Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*. Editorial UNQ, Bernal.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (consultada el 10/02/23) y su Protocolo Facultativo (1999). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCEDAW.aspx> (consultada el 10/02/23).
- Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009). Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm> (consultada el 10/02/23).

Unidad 10

- Adorno, Theodor (1966). **La educación después de Auschwitz**. Conferencia pronunciada en Radio Hesse el 18 de abril de 1966.
- Rodino, Ana María (2015). **Educación para la ciudadanía democrática en el siglo XXI: transformaciones, tensiones y desafíos** (Cap. 3) en *Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica.
- Penhos, Matías (2014): **Los Modelos de Naciones Unidas. Estrategias para romper el muro del No-reconocimiento** (Cap. 1 a 6). Editorial Tiempo Sur; Quilmes.

Instrumentos normativos de consulta

- Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005-2014). Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducatiosnsp.pdf> (consultado el 10/02/23).
- Pacto Interamericano de Educación en Derechos Humanos (2010). Disponible en https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/8_2010/6082.pdf (consultado el 10/02/2023).

Unidad 11

- Ripa, Luisa (2014). **Filosofía sobre las personas con discapacidad** (Cap. 1) y **Los derechos de las personas con discapacidad** (Cap. 2) en Necchi, Silvia; Suter, Marta; Gaviglio, Andrea (comp.) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Editado por Univ. Nacional de Quilmes, Bernal.
- Eroles, Carlos (2005). **La discapacidad como eje del movimiento social de afirmación de derechos** en Eroles C. y Ferreres C. (comps) *La discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. Editores Espacio, Bs. As.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y Ley 26.378 (2008). Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141319/norma.htm> (consultada el 10/02/2023).

Unidad 12



- Campos García, Shirley (2009). **La Convención sobre los Derechos del Niño: el cambio de paradigma y el acceso a la justicia** en *Revista Interamericana de DDHH*. Editado por IIDH, San José de Costa Rica.
- Vommaro, Pablo (2019). **Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos**. Grupo Editor Universitario, Bs. As.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Aprobada por Ley 23.849 (1990), con reserva y declaraciones interpretativas. Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf (consultada el 10/02/23).
- Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005). Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm> (consultada el 10/02/23) y Ley Provincial 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños (2004). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13298.html> (consultada el 10/02/23).

Unidad 13

- Brardinelli, Rodolfo (2012). **La batalla por el derecho a la comunicación** (Cap. 3) en *Las palabras y los silencios. Derechos humanos, palabra, persona y democracia*. Editorial San Pablo; Buenos Aires.
- Badanes, Daniel y González, Néstor Daniel (2014). **La lucha por la democracia comunicacional en la Argentina** en Lozano, M. y Flores, M. (comp.) *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Unidad 14

- Valladares, Gabriel Pablo (2003): **El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y su contribución al desarrollo convencional del derecho internacional en los comienzos del siglo XXI**. Disponible en <http://www.oas.org/dil/esp/13%20-%20valladares.CV.LR.271-320.pdf> (extraído el 10/02/23).

Instrumentos normativos de consulta

- Convenios de Ginebra (1949) y Protocolos Adicionales (1977 y 2005). Disponibles en <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/tratados-de-dih-y-el-dih-consuetudinario/convenios-de-ginebra> (consultados el 10/02/23).

Unidad 15

- Pinto, Mónica (2008). **El medio ambiente** (Cap. 5) en *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- De Ambrosio, Martín (2014). **Todo lo que necesitás saber sobre el cambio climático**. Editorial Paidós, Munro (Pcia. de Buenos Aires).

Instrumentos normativos de consulta

- Conferencias Mundiales de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Disponible en: https://unfccc.int/es/cop27?gclid=CjwKCAiA3KefBhByEiwAi2LDHFEpryLK9hyAWDgJw8GYme55i_RCW7W1wMUujQD2UeVFe7xdBKr6qxoCY_AQAvD_BwE (consultado el 10/02/2023).
- Comisión Interamericana Relatoría DESCA (2021). Emergencia Climática. Alcance de las obligaciones interamericanas en materia de DDHH. Res. 3/2021. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/resolucion_3-21_spa.pdf (consultado el 10/02/23).
- Ley general del ambiente 25675 (2002). Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

(consultada el 10/02/2023).

Bibliografía general de consulta

- Abramovich, Víctor (2002). **La estructura de los derechos sociales y el problema de su exigibilidad** (Cap. 1) en *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta; Madrid.
- Aguiar, Asdrúbal (2001). **Perfiles éticos y normativos del derecho humano a la paz** (Cap. 1) en *Cultura de Paz y Derechos Humanos*. Editado por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Bobbio, Norberto (2000): **Presente y futuro de los derechos humanos** (Cap. 4) en *Problemas de la Guerra y las vías de la paz*. Editorial Gedisa; Barcelona.
- Feierstein, Daniel (2019). **La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas**. En: Badano, R. (comp.) *Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos*. Editorial UADER, Paraná.
- Grimson, Alejandro (2006). **Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina** en Grimson, A. y Jelin, E. (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Editorial Prometeo, Bs. As.
- Rosso, Laura (2017). **Quilmes, la Brigada que fue Pozo**. Editorial UNQ, Bernal.
- Mattarollo, Rodolfo (2010). **El decreto “Noche y niebla” de la Alemania nazi, antecedente de las desapariciones forzadas** (Cap. 1). En: *Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos*. Editorial Capital Intelectual; Bs. As.
- Lechner, Norbert (1983). **Los derechos humanos como categoría política**. Conferencia pronunciada en el Foro “Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina”, XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- Naciones Unidas (2009): **Las Naciones Unidas hoy**. Nueva York: autor.
- Pineau, Marisa (2011): **La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural**. Editado por UNTREF, Bs. As.
- Pinto, Mónica (2004): **El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado**. Editorial Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Presidencia de la Nación (Oct./2006). **Racismo en Hacia un Plan Nacional contra la discriminación**. Boletín Oficial N° 30.747. Editorial “La ley”; Avellaneda (Pcia. de Bs. As.): autores.
- Rabossi, Eduardo (1989): **El fenómeno de los derechos humanos y la posibilidad de un nuevo paradigma teórico** en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. Núm. 3. Mayo-agosto 1989. Extraído del Coloquio sobre Ética y DDHH; realizado en Lima, 1987. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1049051.pdf> (consultado el 10/02/2023).
- Salvioli, Fabián (2009): **La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria**. Editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.
- Salvioli, Fabián (2022): **Diagnóstico: el “estado del arte”** en *La edad de la razón* (Cap. 2). Editorial Investigaciones Jurídicas, San José de Costa Rica.
- Segato, Rita (2007): **Identidades políticas / Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global** (Cap. 1) en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Editorial

Prometeo Libros; Bs. As.

- Sonderéguer, María (2010). **El derecho a tener derechos en la nación argentina**. En: Lugones G. y Flores J. (comps), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario* (pp. 15-25). Bernal: Editorial UNQ.
- Sondereguer, María y Correa, Violeta (2012). **Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina** en Sondereguer, M. (comp.) *Género y poder en Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*. Editorial UNQ, Bernal.

Sitios web de consulta

- ✓ Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>
- ✓ Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/>
- ✓ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informes sobre casos. <http://www.oas.org/es/cidh/>
- ✓ Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sentencias sobre casos. <http://www.corteidh.or.cr/>
- ✓ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://www.iidh.ed.cr/>
- ✓ Centro de Estudios Legales y Sociales. <http://www.cels.org.ar/home/index.php>
- ✓ Amnistía Internacional Argentina. <http://www.amnistia.org.ar/>
- ✓ Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados. <http://www.acnur.org/t3/>

Modalidad de dictado y estrategia metodológica:

El curso promueve la participación, la reflexión conjunta y la elaboración personal, así como la utilización de dinámicas grupales tales como foros de debate, juegos de rol y otros espacios colaborativos. Se utilizará la bibliografía obligatoria, pudiéndose complementar su lectura con instrumentos normativos que integran los sistemas de protección de derechos humanos, así como legislaciones nacionales que están adecuados a los estándares internacionales de derechos humanos.

Al comienzo de la cursada se expondrán los temas –con lectura previa solicitada– reflexionando sobre las condiciones sociales que atravesaron la lucha reivindicativa de los grupos vulnerables y/o en situación de vulnerabilidad respecto a su garantía de ejercer sus libertades y derechos. Se consultarán los instrumentos normativos de diferentes niveles a los efectos de que el/la cursante se familiarice con la práctica de interpretar y aplicar la Constitución Nacional, la Constitución Provincial de Buenos Aires, Tratados internacionales de Derechos Humanos y leyes. El análisis incluye la explicación sobre el contenido, el contexto en que se estableció, los alcances de la norma, y también aquellas reivindicaciones que no pudieron plasmarse en las formulaciones jurídicas. Las instancias prácticas de la clase serán acompañados por guías de lecturas, trabajos de producción grupal y análisis de casos en donde los derechos afirmados sean puestos en contexto, facilitando el posicionamiento personal,



propiciando procesos de empatía. Particularmente se estudian casos llevados ante órganos internacionales y se analiza el modo de resolución. Se reserva el espacio para que los propios estudiantes, una vez incorporada la lógica de trabajo, vayan intercambiando el rol de orientadores con sus propios pares y puedan compartir, voluntariamente, ponencias sobre algunos temas que se anticipan en el programa de estudios. Habrá también la posibilidad de que cada estudiante efectúe una investigación sobre los temas de interés a través de diferentes registros (imágenes, fotografías, videos, audios). Se realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración final aplicando ejercicios de juegos de rol que estarán oportunamente orientados como forma de asumir posicionamientos frente a realidades complejas que requieren adecuación ético-política contemporánea de acuerdo a una perspectiva en derechos humanos.

Actividades extra-áulicas que se promueven:

La necesidad de incorporar los conceptos desarrollados en clase, será plasmada a través de estudios de casos que sean planteados por el docente y/o por la investigación que seleccionen las y los estudiantes en alguna de las áreas temáticas que involucran los DDHH. Se fomenta, además, que estas inclinaciones sean relacionadas con los perfiles disciplinarios de las carreras que cursan, así como problematicen las prácticas profesiones que involucran las carreras. Se pretenden transitar ejes temáticos del programa a través de enfoques interdisciplinarios que ejerciten una toma de posición ético-política en derechos humanos. En tal sentido el trabajo trasciende el aula para vincularse con la esfera personal y cotidiana de cada estudiante.

La participación en juegos de rol en clases puntuales y programadas, involucrará una preparación que encuentra en este espacio un lugar ideal de enriquecimiento mutuo. De modo de identificar los ámbitos que promueven y defienden la dignidad de toda persona, orientando el ejercicio de una búsqueda de información virtual sobre diferentes dimensiones de los DDHH tratados en clase así como sobre aspectos más puntuales de discusión. Este trabajo, alentado y sostenido a lo largo del cuatrimestre, constituirá una referencia ineludible a la hora de cotejar las estrategias evaluativas de las y los estudiantes.

Por último, se recomienda incorporar la observación y el análisis de registros que frecuenta el/la estudiante para vincularlo con los contenidos del programa que se irán



desarrollando, delineando otras estrategias evaluativas que apoyarán las notas de rendimiento más formalizadas. Resultará muy deseable que este estudio de carácter personal sea socializado con el resto de la clase, generando un espacio de intercambio y debate al interior de la misma.

Ausentes a Materias:

De acuerdo al régimen de estudios se pide alcanzar el 75 % de asistencia a clases presenciales y virtuales es por esto necesario justificar las ausencias prolongadas a fin de mantener la regularidad de la cursada. En lo referente a los ausentes, según Resolución del Consejo Superior de la UNQ N° 201/18, se establece en el Artículo 2:

- 1. En los ciclos de complementación curricular o de las tecnicaturas, no registrar más de 6 (seis) ausentes en las asignaturas.*
- 2. En las carreras de grado, no registrar más de 12 ausentes en las asignaturas.*

A los efectos de prevenir situaciones que comprometan la regularidad de la cursada, se sugiere al grupo de estudiantes que trate de justificar cada inasistencia que se produzca.

Evaluación:

Lo que corresponde al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (C.S.) N° 201/18.

Individual, sobre teoría y resolución práctica de casos. Se tomarán un mínimo de dos parciales –siguiendo las recomendaciones del Art. 9 de la Res. 201/18–, sobre algunas unidades del programa (puntualizadas oportunamente), apelando a diferentes estrategias evaluativas: examen escrito con preguntas de desarrollo; parcial domiciliario; informes de investigación y participación en juegos de rol. Cada uno de estos exámenes aportará una calificación para definir la nota final. Además, se agregará una calificación conceptual que será construida a partir de los trabajos prácticos realizados (sean grupales y/o individuales) y la participación comprometida del estudiante con la clase y con los textos de lectura obligada. En otras palabras, la evaluación tendrá muy en cuenta el proceso del trayecto educativo que desplegó cada cursante, junto con el análisis de los resultados de las evaluaciones. Asimismo, cada parcial tendrá una instancia de recuperatorio garantizada.



En síntesis, para aprobar la materia, las y los estudiantes deberán rendir y aprobar entonces los exámenes parciales y un examen integrador final que se plasmará en la investigación individual y/o grupal supervisado por el docente.

Aprobación de la materia

En todos los demás casos para esta materia, las y los estudiantes deberán rendir el examen integrador, cuya calificación mínima para aprobar la materia será de 4 (cuatro). Ahora bien, aquellos/as estudiantes que hayan cumplido con una asistencia no menor al 75% y hayan obtenido un promedio de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación, y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas (Art. 11, punto) podrán exponer un coloquio adecuado a los temas de interés personal en forma grupal. El resto de las y los cursantes deberá integrar los diferentes temas.

Respecto al **examen integrador**, la resolución citada establece lo siguiente (Art. 11):

b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o

b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.



Mg. Matías Penhos

